**PROPUESTA DE HORARIO LABORAL.**

Con motivo de la incorporación de nuevos procedimientos de gestión de personal para el Grupo Trevenque, se va a repartir entre todos los trabajadores un formulario-propuesta en el que cada uno de nosotros indique el horario laboral que propone a la Dirección de la empresa para cumplir con su jornada.

Esta propuesta de horario laboral será estudiada y, de ser aceptada en sus términos, será de obligado cumplimiento para el trabajador, de forma que cualquier desviación injustificada en el horario pactado podría ser considerada como un incumplimiento laboral.

Cualquier modificación en el calendario una vez aceptado, requerirá de una nueva propuesta a la Dirección de la empresa en los mismos términos ya indicados.

| **Nombre: Carlos Megias Luzón** |
| --- |
| **Propuesta de horario semanal** (en concordancia con lo escogido en el apartado anterior):  8.30 a 15:00 de Lunes a Viernes |
| Fecha y firma de la solicitud: |